



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

N° 145 -2019-GR-GR PUNO

PUNO, 07 MAR 2019

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 726-2019GR-GRDS-DIRESA PUNO-DR, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto el titular de la Dirección Regional de Salud Puno, solicita se proyecte la resolución mediante la cual se conformará la Comisión Técnica, con la finalidad de determinar la procedencia o no de la convocatoria de todas las plazas en la Dirección Regional de Salud DIRESA Puno;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas pro al Constitución Política del Peru, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión Técnica para determinar la procedencia o no de convocar todas las plazas de CAS en la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional Puno, que debe estar integrada por:

- | | |
|---------------------------------|---|
| PERCY LUQUE BAUTISTA | DIRECTOR REGIONAL DE SALUD PUNO |
| LIZ MARILY MOLLEPAZA CHACON | REPRESENTANTE DE LA DIRESA PUNO |
| EDDISON NESTOR PAREDES MAMANI | REPRESENTANTE DE LAS REDES |
| MARIA PRIMITIVA VALDEZ GALLEGOS | REPRESENTANTE DEL SINDICATO FENUTSSA CER REGION PUNO |
| ROGER CRUZ CERVANTES | REPRESENTANTE GENERAL DE LOS CAS |
| URIEL RAFAEL RAFAEL | REPRESENTANTE DE LOS SOLICITANTES A UNA OPORTUNIDAD LABORAL |
| ABRAHAN CAUNA TOMA | REPRESENTANTE DEL FRENTE DE ORGANIZACIONES POPULARES FOP |
| RICARDO DELGADO RAMOS | REPRESENTANTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL |
| OSCAR IVAN VILCA ROMERO | REPRESENTANTE DEL COLEGIO MÉDICO |
| ELIZABETH VILLAFUERTE BERNEDO | REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ENFERMERAS |
| GRISELDA JINCHUÑA QUISPE | DECANA DEL COLEGIO DE OBSTETRAS |
| ARTURO ZAIRA CHURATA | DECANO COLEGIO DE NUTRICIONISTAS |

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



WALTER ADUVIRI-CALISAYA
GOBERNADOR REGIONAL

